



DEL TERCERO SESENTAY
OCHO MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Yo Felipe por la gracia de
 Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de Senor
 de Navarra de Granada de Toledo de Valencia
 de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña
 de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen Senor
 de Vizcaya y de Molina de Guos la Justicia
 y M^o fimiento de la Villa de Mantavilla Salud
 y gracia Oued que Juan Ruiz en nombre de la
 Ciudad de Murcia nos hizo relacion que en
 once de Mayo del año de mil Setecientos y ocho
 se havia expedido nuestra Real Cedula para que
 nuestro Consejo de la dicha Ciudad pudiese
 Conocer de todas las Causas de usurpa
 ciones de Aguas que se hazian por los Vecinos de
 qualesquier Villas y Lugares e Simas de sus

[Handwritten signature]

